

Radicación

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 34



No. 07-020787- -00007-0000

Fecha: 2008-07-09 12:35:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)
CUESTA QUINTERO JUAN CARLOS
Apoderado(a) y/o Representante de
MARTINEZ LEAL ANGEL EDUARDO

REFERENCIA	Radicación No.	07 20787
	Solicitud internacional	PCT/MX2005/000076
	Fecha inicio fase nacional	01/04/2007
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	6339
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

23 JUL 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

VERIFICADA LA INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS INTERNACIONAL SE PUEDE OBSERVAR QUE ESTA SOLICITUD NO ES CAPITULO II SINO CAPITULO I.

Adpa10